NOTA UOC N° 111 /2019

Asunción, 29 de mayo del 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, a fin de justificar la modalidad de "Contrato Abierto" adoptada para la formalización del llamado a LCO N°: 03/2019 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020" – ID N° 360.531**.-. De acuerdo con lo establecido en la Resolución DNCP N°: 844/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODADLIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N°: 2238/2014. N°: 2376/2014 Y 1342/2017

En tal sentido nos ajustamos a lo que dispone en su art. 4, la RESOLUCION DNCP N°: 844/2018 que menciona; "En todos los casos con la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación, de la necesidad de:

- La aplicación de dicha modalidad contratactual.
- La utilización de las cantidades mínimas y máximas montos mínimos y montos máximos, dependiendo de la naturaleza del contrato.

Por consiguiente, se opta por esta modalidad, considerando la imposibilidad de cuantificar con precisión las cantidades exactas a requerir de los servicios de Mantenimiento de ascensores, atendiendo a los requerimientos de la Dirección General del Registro del Estado. Este llamado será ejecutado con las cantidades de montos mínimos y montos máximos detallados a continuación:

Monto mínimo	**300.000.000.-(Guaranies trescientos millones)**
Monto máximo	**600.000.000.-(Guaranies seiscientos millones)**

Por lo manifestado, solicito la consideración de la misma y la publicación del llamado de referencia en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de proseguir con los trámites correspondientes a la expuesta contratación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Lic. Fátima González Cabral
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones.